

## **Términos y Condiciones de la Promoción**

### **“Acumula \$1,500.00 pesos o más en compras de gasolina magna y/o premium y llévate un refresco Coca-Cola y/o variedades de 500 o 600 ml”**

El Programa de lealtad SPIN PREMIA® (en adelante, el “Programa de lealtad”) es desarrollado y operado por **LEALTAD MERCADOTECNIA Y CONOCIMIENTO AGREGADOS, S.A.P.I. DE C.V.** (en adelante, “Lealtad”). Consulta Términos y Condiciones generales en [www.spinpremia.com](http://www.spinpremia.com).

Los presentes Términos y Condiciones rigen los requisitos y condiciones de participación bajo los cuales los interesados podrán acceder al beneficio; la Promoción es realizada por Servicios Gasolineros de México, S.A. de C.V. (en adelante, “OXXO GAS”).

OXXO GAS y Lealtad se reservan el derecho de modificar los Términos y Condiciones aquí establecidos en cualquier momento y a su total discreción. La no aceptación de los presentes Términos y Condiciones y sus modificaciones conlleva su exclusión en la participación de la promoción.

#### **I. Beneficio.**

Las personas que cumplan con los requisitos y mecánica de participación podrán obtener gratis un refresco Coca-Cola de 500 o 600 ml gratis.

#### **II. Requisitos de participación.**

La presente promoción se encuentra dirigida a personas que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser persona física mayor de edad (+18 años).
2. Ser usuario registrado en el Programa de Lealtad.
3. Encontrarse en la Cobertura Geográfica al momento de participar en la promoción.

#### **III. Mecánica de participación.**

Durante la vigencia de la promoción, aquellas personas interesadas y que cumplan con los requisitos antes mencionados, deberán:

1. Carga \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N) o más de compra de gasolina Magna y/o Premium en estaciones de servicio OXXO GAS participantes a nivel Nacional (excepto Nuevo León).
2. Escanear su tarjeta física o digital Spin Premia al momento del pago.
3. Para obtener el Beneficio, el usuario deberá acudir a cualquier tienda de conveniencia OXXO en cualquier parte de la república, elegir el producto participante y escanear su tarjeta física o digital en la caja de cobro donde se reflejará el Beneficio totalmente gratis.

#### **IV. Vigencia.**

Del 23 de enero al 12 de febrero del 2025.

#### **Cobertura Geográfica.**

Podrás participar en la promoción en las estaciones OXXO GAS participantes a Nivel Nacional. Consulta sus ubicaciones en <https://spinpremia.com/terminos-y-condiciones-del-programa/oxxo-gas/>.

#### **V. Restricciones.**

1. No participan las compras de diésel, aceites y aditivos.
2. No participan las compras por medio del Monedero EOX.
3. Válido en cargas que se realicen solamente durante la vigencia de la promoción.
4. Aplican restricciones y límites de acumulación con OXXO GAS conforme los términos y condiciones consultables en: <https://spinpremia.com/terminos-y-condiciones-del-programa/oxxo-gas/>.
5. Los productos participantes para la promoción son: Refresco Coca Cola, Coca Cola light 500 ó 600 ml botella; Toronja 600ml NR, Joya Manzana durazno 600ml NR; Joya Ponche 600ml NR; Fanta Naranja 600ml NR; Sidral Mundet Manzana 600ml NR; Sprite Lima limón 600ml NR; Sprite Lima limón SA 600ml NR; FRESCA, FUSION 600ML NR; Fanta misterio frutal 600ml NRP; Sprite Lima limon 600ml NR; Fanta Misterio 600ml NR; Sidral Mundet; Manzana light 600ml NR; Fanta Fresa 600ml NR; Fanta Uva 600ml NR; Mundet Manzana Durazno 600ml NR; Cristal Cebada 600ml NR; Cristal, Fresa 600ml NR; Cristal Sidra negra 600ml NR; Mundet Sangria 600ml NR; Mundet Fresa-Kiwi 600ml PNR; Mundet Pera 600ml NR; Escuis Fresa 600ml NR; Escuis Manzana 600ml NR; Escuis

Hierro 600ml NR; Sprite Lima limon 600ml NR; Sidral Mundet Manzana verde 600ml NR; Sidral Mundet Manzana 600ml NR.

6. El usuario únicamente podrá obtener un beneficio y por dos ocasiones durante la vigencia de la presente promoción.
7. No serán acreedores al producto aquellos usuarios que, en lo individual o en forma grupal, participen, organicen, planeen o fomenten esquemas de manipulación, engaño o aprovechamiento abusivo de las omisiones normativas que hubiere en los presentes Términos y Condiciones o demás disposiciones aplicables, que tengan por objeto la obtención de los puntos. Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la promoción, podrá ser perseguido con las acciones legales que a criterio de Lealtad y OXXO GAS sean pertinentes y acarrea la inmediata descalificación del participante que incurra en tal conducta.

#### **VI. Fraudes.**

Lealtad y OXXO GAS se reservan el derecho a llevar a cabo acciones que consideren pertinentes en caso de detectar fraudes, conductas fraudulentas o malas prácticas por parte de los usuarios del Programa de lealtad.

Lealtad se reserva el derecho de suspender temporalmente o dar de baja de manera definitiva a cualquier usuario del Programa de lealtad por incumplimiento a los presentes Términos y Condiciones, los generales del Programa de lealtad o bien, por así convenir a sus intereses. La suspensión temporal tendrá como consecuencia la inhabilitación de la cuenta del usuario, por lo que no podrá durante dicho periodo acumular o usar Puntos, así como recibir todos los beneficios y/o Promociones del Programa de lealtad. La baja definitiva tiene como consecuencia la cancelación definitiva del Programa de lealtad, de los Puntos acumulados y de todos los beneficios en su calidad de usuario.

#### **VII. Dudas y/o Aclaraciones.**

En caso de dudas o aclaraciones referentes a la promoción o Programa de lealtad, podrá comunicarse al Centro de Atención Telefónica, chat de WhatsApp y/o ChatBot al 555 269 5000 de lunes a viernes de 7 a 23 horas, sábados, domingos, y días festivos de 8 a 20 horas, los 365 días del año.